



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10 de junio de 1993

Número 110

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 46-91-30.99 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Pedro El Alto, Municipio de Temascalcingo, Edo. de Méx. (Reg.- 2317)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 9.9.-5221 de fecha 9 de abril de 1969, la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos, solicitó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 44-10-40 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN PEDRO EL

ALTO", Municipio de Temascalcingo del Estado de México, para destinarlos a formar parte del vaso y zona federal de la presa San Pedro El Alto; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, mediante oficio número 104.1.1.4.2.-330 de fecha 27 de febrero de 1990, confirmó su interés jurídico para que se continúe con el presente trámite expropiatorio. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 46-91-30.99 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior

y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 15 de agosto de 1929, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 1929, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN PEDRO EL ALTO", Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, Estado de México, una superficie de 320-00-00 Has., para beneficiar a 23 capacitados en materia agraria, entregándose la posesión definitiva el 24 de agosto de 1929 y por Resolución Presidencial de fecha 20 de octubre de 1959, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 1960, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "SAN PEDRO EL ALTO", Municipio de Temascalcingo, Estado de México, una superficie de 70-70-00 Has., para beneficiar a 228 capacitados en materia agraria, dándose la posesión definitiva el 5 de julio de 1960.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 22,500.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 46-91-30.99 Has., de terrenos de temporal, a expropiar es de N\$ 1'055,544.72.

Que existe en las constancias el Dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que la expropiación que nos ocupa fue solicitada por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, sin embargo, de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 1977, el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de la Reforma Agraria, es el competente para emitir el presente decreto.

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 46-91-30.99 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Pedro El Alto, municipio de Temascalcingo, Edo. de Méx. (Reg.—2317).

AVISOS JUDICIALES: 2343, 2334, 2338, 2335, 2337, 2341, 2336, 2345, 2346, 2348, 386-A1, 387-A1, 2320, 2321, 2330, 2325, 2326 y 2327.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2333, 2323, 2347, 2340, 2329, 2319, 2332, 2344, 2342, 2331, 2328, 2339, 2266, 2257, 2271, 2250 y 2324.

(Viene de la primera página)

29 de diciembre de 1976, que abrogó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado de fecha 23 de diciembre de 1958, se constituyó la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a quien ahora corresponden las atribuciones de la anterior, de conformidad con el artículo 35 fracción XXVII de la Ley primeramente mencionada y en virtud de que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, confirmó su interés jurídico en la presente acción expropiatoria mediante oficio número 104.1.1.4.2.-330 de fecha 27 de febrero de 1990, ésta deberá decretarse a su favor.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 46-91-30.99 Has., de temporal de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "SAN PEDRO EL ALTO", Municipio de Temascalcingo, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarlos a formar parte del vaso y zona federal de la presa San Pedro El Alto. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 1'055,544.72, por concepto de indemnización en favor del núcleo de

población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 46-91-30.99 Has., (CUARENTA Y SEIS HECTAREAS, NOVENTA Y UN AREAS, TREINTA CENTIAREAS, NOVENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS), de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado "SAN PEDRO EL ALTO", Municipio de Temascalcingo del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a formar parte del vaso y zona federal de la presa San Pedro El Alto.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 1'055,544.72 (UN MILLÓN, CINCUENTA Y CINCO MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 72/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "SAN PEDRO EL ALTO", Municipio de Temascalcingo del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres - El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- CUMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González** - Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1146/93.

Segunda Secretaría.

JUAN SERAFIN, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en la calle Juárez número 19, en el pueblo de Cuautlalpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 33.60 m con Angela Hernández; al sur: 34.44 m con Raúl Zaragoza C., al oriente: 17.64 m con Pilar Serafín; al poniente: 18.11 m con calle Juárez, teniendo una superficie aproximada de: 625.37 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx.—Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2343.—10, 24 junio y 8 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1118/93.

Segunda Secretaría.

ROSA MARIA FUENTES SANTIAGO, promueve diligencia de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Lotio-co", ubicado en el barrio de Chimalpa, municipio de Papalotla, Estado de México, y distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 21.95 m con servidumbre de paso; al sur: 8.00 m con Virginia y Alfredo Pérez Moreno y 13.95 m con Jesús Fuentes Santiago; al oriente: 20.00 m con Rebeca Hernández Velasco; al poniente: 5.00 m con Jesús Fuentes Santiago y 15.00 m con servidumbre de paso, con una superficie aproximada de: 369.25 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a 2 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2334.—10, 24 junio y 8 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1128/93.

Segunda Secretaría.

SOFIA SUSANA AGUILAR GOMEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno con casa, del predio de común repartimiento denominado "Tlateco", ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 22.00 m con Martín Balcázar Segura, al sur: 22.00 m con camino; al oriente: 11.00 m con Aurora Balcázar Pérez y al poniente: 11.00 m con Martín Balcázar Segura, con una superficie total aproximada de: 242.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx.—Texcoco, Méx., a 4 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2338.—10, 24 junio y 8 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1088/93.

Segunda Secretaría.

ISAAC LOPEZ FLORES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tepoyanco", ubicado en el barrio de Belén, municipio de Papalotla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en dos medidas: 8.33 m con Catalina Eugenia Quintero Velázquez y 20.00 m con Juan Acosta Godoy; al sur: 8.30 m con Pedro Julio Rodríguez Silva; 10.10 m con Anastacio Ontiveros Benavides y 10.00 m con calle de las Rosas; al oriente: 10.10 m con René Morales Estrada; 3.45 m con Pedro Julio Rodríguez Silva y 16.70 m con Anastacio Ontiveros Benavides; al poniente: 22.20 y 8.05 m con Juan Acosta Godoy, con superficie aproximada de: 358.80 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx.—Texcoco, Méx., a 1o. de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2335.—10, 15 y 18 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

La C. TERESA MEJIA CONDE, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Estado de Méx., bajo el número de expediente 607/93, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado "Topollanco", ubicado en el poblado de Atenguillo, municipio de San Andrés Chiautla, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 23.90 m con callejón privado; al sur: 23.90 m con Hilario Cuéllar Conde; al oriente: 15.30 m con Bernabé Mejía Conde; y al poniente: 15.30 m con María Elena Mejía de Jiménez, con una superficie aproximada de: 365.67 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden en Texcoco, México, a los 26 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2337.—10, 24 junio y 8 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente Núm. 17/93, LIBRADA PALMA LINERIO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado, el empedrado del poblado de Santiago Tlacotepec, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 110.00 m con Miguel Torres; al sur: 116.00 m con Cruz Granda; al oriente: 102.00 m con camino al Llano del Monte; al poniente: 102.00 m con camino al Monte. Superficie aproximada de: 11,526.00 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2341.—10, 15 y 18 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente número 899/90, promovido ante este H. Juzgado por CRUZ GARNICA CABALLERO, en contra de FIDEL SANCHEZ ZARCO, se han señalado las 12.00 horas del día 25 de junio del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de los bienes embargados en el presente juicio consistente en una camioneta $\frac{3}{4}$, de toneladas estacas doble rodada, Ford Ranger F-350, placas KT-9553, Estado de México, modelo 1981, Registro Federal de Automóviles 5918749, color rojo con amarillo, en condiciones de uso, con un valor de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS o su equivalente a nuevos pesos, así como el camión Pick-Up Ford Ranger F-100, color hueso, placas KT-6513, del Estado de México, modelo 1979, Registro Federal de Automóviles 4607493, en condiciones de uso, y con un valor de OCHO MILLONES DE PESOS o su equivalente a nuevos pesos, mismos que fueron valuados por los peritos nombrados en autos, convocándose a postores para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado—Se expide a los 3 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2336.—10, 11 y 14 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 260/93, la C. GLORIA CONTRERAS GARDUÑO, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Ma. de la Luz Rodríguez S/N, en San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con calle Ma. de la Luz Rodríguez, al sur: 10.00 m con Luis Martínez Chávez, al oriente: 15.80 m con Pablo Cayetano, al poniente: 14.00 m con Ignacio Martínez Garduño. Con una superficie de: 141.55 m².

El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y la C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezca a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a 7 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2345.—10, 15 y 18 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca de Lerdo, Estado de México, se radicó el expediente Número 2768/992, promovido por JUAN ENRIQUE GARCIA SANDOVAL, en contra de IGNACIO RAFAEL CASTILLO MONDRAGON, el ciudadano juez señala las 11.00 horas del 24 de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto de un automóvil Ford Fairmont, Sedan, cuatro puertas, modelo 1981, Registro Federal de Automóviles, automóvil americano, sin placas número de serie IFAB P21-BXBK 114908 azul,

con toldo azul marino, llantas en mal estado, rines originales, carrocerías sin golpes, dos espejos retrovisores cromados, sirviendo de base para el remate la cantidad de: TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a 1o. de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

2346.—10, 11 y 14 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 994/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, JORGE VALDEZ RAMIREZ Y ALFREDO MONTES DE OCA MAYA, endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S. N. C. en contra de FILEMON BERNAL SALGUEIRO, CONCEPCION DELGADO DE BERNAL, FRANCISCO VILLAVICENCIO MORALES, Y MARIA DE LOURDES BERNAL DE VILLAVICENCIO, el C. juez cuarto civil señaló las 12.00 horas del día 30 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de; un inmueble ubicado en la Av. Colón No. 17, en Capultitlán, Méx., con una superficie de 212.39 m², una camioneta Nissan, modelo 1990, color blanca, sirviendo de base para el remate la cantidad de: NS 111,472.60 (CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS NUEVOS PESOS 60/100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez.—Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 7 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2348.—10 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 557/93

DEMANDADA: MARIA LUISA GUERRERO ZAMBRANO.
JUAN GONZALEZ DE LEON, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 33, de la manzana 57, de la colonia Evolucion Segunda Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle Salto del Agua; al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

236-A1.—10, 22 junio y 2 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 822/92
Segunda Secretaría

C. GLAFIRA MARTINEZ CASAOS.

El C. FERNANDO SANCHEZ CUEVAS, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial; b) La liquidación de la sociedad conyugal; c) La pérdida de la patria potestad respecto de los menores habidos en matrimonio; d) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se lo harán por medio de Esta y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 387-A1.—10, 22 junio y 2 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. 657/93, LAURO ROBLES SAMANIEGO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado San Luis de la población de Capulhuac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 104.30 m con el señor Rafael Ubaldio; al sur: 135.40 m con camino; al oriente: 84.50 m con el señor Benito Villaverde; al poniente: 110.50 m con el señor Luis Rodríguez, con una superficie de 11,685.00 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a primero de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 2320.—10, 15 y 18 junio

Exp. Núm. 655/93, LAURO ROBLES SAMANIEGO, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en la calle de Corregidora número 53, municipio de Capulhuac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.75 m con calle de Abasco; al sur: 10.10 m con la calle de Corregidora; al oriente: 59.50 m con el señor José Robles; al poniente: 59.50 m con el señor Fidel Reyes Reyes, con una superficie de 623.56 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a primero de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 2320.—10, 15 y 18 junio

Expediente 656/1993, LAURO ROBLES SAMANIEGO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado El Petate, de la población de Capulhuac, perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 231.00 m con el señor Luciano Juárez; al sur: 222.00 m con sucesión del C. Fernando Escobedo, al oriente: 23.90 m con sucesión de C. Félix Pérez; al poniente: 28.50 m con camino público, con una superficie total de 5.944 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles

saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofeilia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 2320.—10, 15 y 18 junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

**INMOBILIARIA VAZE, S.A. A TRAVES DE SU
REPRESENTANTE LEGAL.**

ESPERANZA ROBLFFO HERNANDEZ, en el expediente número 553/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 36, manzana 60, de la colonia Evolución Supermanzana 24 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 35; al sur: 16.82 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se lo harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, al primer día del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2321.—10, 22 junio y 2 julio

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ROSA MARIA CARDENAS MONTANO, en el expediente número 439/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 35, de la manzana "A", de la colonia Loma Bonita que mide y linda: al norte: 20.05 m con lote 34; al sur: 19.95 m con lote 36; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle Hermenegildo Galeana, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se lo harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2321.—10, 22 junio y 2 julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

CATALINA OLVERA CARDENAS, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 630/93, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Xochimilco o Cernejal, ubicado en el municipio de Chiconcuac, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 6.00 m con propiedad de la señora María del Refugio Sánchez Viuda de Cervantes, al sur: 6.00 m con Carmelo Durán Flores; al oriente: 13 m con calle Hidalgo; y al poniente: 13.00 m con María del Refugio Sánchez Viuda de Cervantes, con superficie aproximada de 78.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Ricardo Navia Mejía.—Rúbrica. 2330.—10, 24 junio y 8 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Expediente Núm. 1571/89-1
 Primera Secretaría

SE CONVOCA POSTORES

LICENCIADO AUGUSTO ALEJANDRO GARCIA GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración del señor ANTONIO FRAGOSO, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de VIRGILIO FRAGOSO PORTUGUEZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las doce horas del día veinticuatro de junio del año en curso, siendo el bien embargado consistente en el inmueble denominado Tatelco, con una superficie de 120.15 m². (ciento veinte metros cuadrados quince decímetros cuadrados), y colinda al norte: 13.35 m con Avenida Morelos; al sur: 13.35 m con Rosa María Frago Portuque; al oriente: 9.00 m con Avenida Independencia; al poniente: 9.00 m con Antonio Frago, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N., precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los siete días de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica. 2325.—10, 15 y 18 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 587/93-1

MERCEDES RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve ante este juzgado juicio jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en segunda cerrada Dos de Abril número 4, Ciudad Adolfo López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, así mismo que tiene una superficie de 124.16 m², y en el contrato dice aprox. 121.57 m², al norte: en dos medidas de 3.95 m linda con propiedad del Sr. Cirilo Vargas y 10.30 m linda con propiedad de la señora Emilia Torres García; al sur: 14.25 m linda con segunda cerrada Dos de Abril; al oriente: 19.70 m linda con propiedad del señor Enrique Muñoz; al poniente: en dos medidas de 4.50 y 15.20 m linda con propiedad de la señora Emilia Torres García. En virtud de que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho a fin de que comparezcan ante este juzgado a hacer valer en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto.

Para su publicación de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, según periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados del juzgado, es dado en el local del juzgado a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica. 2326.—10, 24 junio y 8 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente 727/1993, FELIPE MARTIN CANCHOLA ALI, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en la esquina de la Avenida Jesús Reyes Heróles número 203 y calle Morelos, del pueblo de San Buenaventura municipio y distrito de Toluca, México; norte: 16.20 m con Avenida Jesús Reyes Heróles; sur: 13.35 m con propiedad de Alfonso de Jesús Canchola Ali; oriente: 19.25 m con propiedad de la calle de Morelos de San Buenaventura, México; poniente: 11.00 m con propiedad de Juan Cédillo y Maricela Enríquez; superficie: 204.73 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 2327.—10, 15 y 18 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 6347/93, PEDRO DOMINGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de la Concordia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Privada la Concordia; sur: 14.00 m con Evangelina Guzmán de Hernández e Inocente Romero; oriente: 10.25 m con Sra. María del Socorro Jiménez Vda. de Guzmán; poniente: 10.25 m con Sra. María del Socorro Jiménez Vda. de Guzmán; superficie aproximada de: 143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2333.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6004/93, C. JACINTA MOZQUEDA MONTENEGRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada San José s/n., en San Lorenzo Tepatlilán Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Enrique Bermejo D.; al sur: 10.00 m con Privada San José; al oriente: 22.80 m con Filia Torres de R.; al poniente: 22.815 m con Magdalena Munguía S.; superficie de: 228.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2323.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6361/93, MARIA ASUNCION CORRAL MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 38.60 m con Reyna Corral Muñoz; sur: 11.00 m con calle de Allende; oriente: 93.20 m con carril publico que conduce a San Francisco Tlalcalalpan; poniente: 89.90 m con Alfredo Vallejo; superficie aproximada de: 2,229 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2347.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6364/93, MARIA ASUNCION CORRAL MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco d/c, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.10 m con Adán Rojas Celaya; sur: 11.89 m con Ceferina Álvarez y Petra Tomahuaya; oriente: 102.98 m con Reyna Corral Muñoz; poniente: 102.18 m con Tomás Rosario; superficie aproximada de: 1,486.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2347.—10, 15 y 18 junio

Exp. 4479/93, C. PEDRO ROSALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el norte del camino real s/n., en San Antonio Buenavista, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.00 m con Francisco Valdez Tapia; al sur: 26.00 m con Aurelio Moreno Hidalgo y con Domingo García Sánchez; al oriente: 95.00 m con León Rosales Sánchez; al poniente: 95.00 m con Eloy García Montañón; superficie de: 2,470.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 4480/93, LEON ROSALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el norte del camino real s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Francisco Valdez Tapia; al sur: 28.00 m con Domingo García Sánchez y con Aurelio Mirano Hillago; al oriente: 92.60 m con Juan Rosales Medina y con Regina del Villar Hiedra; al poniente: 95.00 m con Pedro Rosales Sanchez; superficie de: 2,532.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6029/93, LIDIA FUENTES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlayatlilán municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 44.22 m con Esteban Peña Emerio; sur: 47.73 m con Virginia Fuentes Vargas; oriente: 10.73 m con Vialidad Comonfort; poniente: 10.22 m con Elsa Vázquez; superficie aproximada de: 445.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6451/93, MIGUEL ADOLFO CASTRO ANDÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.65 m con David Catarino Castro Andón; sur: 40.05 m con Sr. Antonio Albano Castro Andón; oriente: 21.00 m con Sra. Raquel Santa Ana Piña; poniente: 21.00 m con camino a la Asunción; superficie aproximada de: 841.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 5455/93, DAVID CATARINO CASTRO ANDÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.05 m con predio baldío; sur: 40.05 m con Sr. Miguel Adolfo Castro Andón; oriente: 21.40 m con Sra. Raquel Santa Ana Piña; poniente: 21.40 m con camino a la Asunción; superficie aproximada de: 857.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6456/93, RAMONA CHAVEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 702-2, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.13 m con Familia Hernández Serrano; sur: 28.13 m con pasillo particular de 4.85 m; oriente: 10.00 m con Jesús Chávez Serrano; poniente: 10.00 m con Raúl Chávez Serrano; superficie aproximada de: 281.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6457/93, ANABEL CHAVEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 702-5, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.14 m con pasillo de 4.85 m; sur: 28.14 m con Iglesia; oriente: 10.00 m con Jorge Guadarrama; poniente: 10.00 m con Ma. Isabel Chávez Serrano; superficie aproximada de: 281.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6454/93, ANTONIO ALBERTO CASTRO ANDÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.05 m con Sr. Miguel Adolfo Castro Andón; sur: 40.05 m con Victoriano Eduardo Castro Andón; oriente: 21.00 m con Sra. Raquel Santa Ana Piña; poniente: 21.00 m con camino a la Asunción; superficie aproximada de: 841.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6451/93, TERESA TAHUILAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.68 m con Bartola Hernández; sur: 15.68 m con paso de servicio; oriente: 21.50 m con Lupo Tahuilán; poniente: 21.50 m con Marcelino Tahuilán Flores; superficie aproximada de: 337.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6450/93, GUADALUPE TAHUILAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.68 m con Bartola Hernández; sur: 15.68 m con paso de servicio; oriente: 21.50 m con Petra Tahuilán Flores; poniente: 21.50 m con Teresa Tahuilán Flores; superficie aproximada de: 337.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6449/93, PETRA TAHUILAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.61 m con Víctor Granados y 26.77 m con Julia Manuela Tahuilán; sur: 31.38 m con paso de servicio; oriente: 12.60 m con Julia Manuela Tahuilán y 3.90 m con calle Galcaná; poniente: 21.50 m con Guadalupe Tahuilán Flores; superficie aproximada de: 337.065 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6448/93, JULIA MANUELA TAHUILAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.77 m con Víctor Granados; sur: 26.77 m con Petra Tahuilán Flores; oriente: 12.60 m con calle Galcaná; poniente: 12.60 m con Petra Tahuilán Flores; superficie aproximada de: 337.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6447/93. MARCELINO TAHULAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.26 m con Bartola Hernández; sur: 12.26 m con Manuel Tahulán; oriente: 27.50 m con Teresa Tahulán Flores y paso de servicio; poniente: 27.50 m con Carlina Soto; superficie aproximada de: 3'4715 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6452/93. VICTORIANO EDUARDO CASTRO ANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.05 m con Sr. Antonio Alberto Castro Andón; sur: 40.05 m con Sr. Luis Rodolfo Castro Andón; oriente: 20.00 m con Sra. Raquel Santa Ana Piña; poniente: 20.00 m con camino a la Asunción; superficie aproximada de: 801.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 831/93. DANIEL JORGE MONTOYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de San Luis s/n., colonia El Calvario, en Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.50 m colinda con el Sr. Carlos Montoya García; al sur: 12.50 m colinda con calle San Luis; al oriente: 10.50 m colinda con Sr. Jorge Montoya García; al poniente: 10.50 m colinda con el Sr. Carlos Montoya García; con una superficie aproximada de: 131.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de junio de 1993.—C. Registrador, P.D. Lic. Hilda Alejandra Lara Teriquez.—Rúbrica.

2329.—10, 15 y 18 junio

Expediente No. 832/93

CARLOS MONTOYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sta. María Atarasquillo, municipio de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: mide 18.50 m y colinda con el Sr. Gregorio Morales; oriente: mide 7.70 m y colinda con Alfonso Montoya García; norte: mide 7.70 m y colinda con Alfonso Montoya García; oriente: mide 24.70 m y colinda con Jorge Montoya García; sur: mide 3.40 m y colinda con Jorge Montoya G.; oriente: mide 3.70 m y colinda con Jorge Montoya G.; sur: mide 11.50 m y colinda con Daniel Montoya; oriente: mide 10.50 m y colinda con Daniel Montoya; sur: mide 12.50 m y colinda con calle San Luis; poniente: mide 24.50 m y colinda con Rutilfo Montoya; superficie aproximada de: 948.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de junio de 1993.—C. Registrador, P.D. Lic. Hilda Alejandra Lara Teriquez.—Rúbrica.

2329.—10, 15 y 18 junio

Expediente No. 833/93

JORGE MONTOYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Atarasquillo, municipio de Lerma de Villada, México, mide y linda: sur: mide 9.00 m y colinda con calle San Luis; oriente: mide 21.90 m y colinda con el Sr. Luis Montoya; norte: mide 7.40 m y colinda con

Privada Nicolás Bravo; poniente: mide 7.70 m y colinda con el Sr. Carlos Montoya G.; norte: mide 3.70 m y colinda con el Sr. Carlos Montoya; sur: mide 1.20 m y colinda con Daniel Montoya; poniente: mide 10.50 m y colinda con Daniel Montoya; superficie aproximada de: 197.74 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de junio de 1993.—C. Registrador, P.D. Lic. Hilda Alejandra Lara Teriquez.—Rúbrica.

2329.—10, 15 y 18 junio

Expediente No. 834/93

JUAN HUMBERTO MONTOYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Atarasquillo, municipio de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: mide 19.50 m y colinda con el Sr. Alfonso Montoya García; poniente: mide 19.00 m y colinda con el Sr. Carlos Montoya García; sur: mide 26.60 m y colinda con privada Nicolás Bravo; oriente: mide 17.70 m y colinda con calle Nicolás Bravo; superficie aproximada de: 418.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de junio de 1993.—C. Registrador, P.D. Lic. Hilda Alejandra Lara Teriquez.—Rúbrica.

2329.—10, 15 y 18 junio

Expediente No. 754/93

SERGIO JAVIER LOPEZ HERMENEGILDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Atarasquillo, municipio de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: mide 33.00 m colinda con Lázaro Colín; sur: mide 24.90 m y colinda con Teófilo Escobar y Angel Ponce González; oriente: mide 19.40 m y colinda con Meilitón Fernández; poniente: mide 19.50 m y colinda con Luis Ponce; superficie aproximada de: 509 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de junio de 1993.—C. Registrador, P.D. Lic. Hilda Alejandra Lara Teriquez.—Rúbrica.

2329.—10, 15 y 18 junio

Exp. 370/93. ESTHER MEJIA MIRAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, barrio de San Antonio la Fé, municipio de Xonacatlán, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 47.56 m con la señora Victoria Miramón de Franco; sur: 47.56 m con la señora María Alejandra Miramón de Cortez; oriente: 14.79 m con calle Morelos; poniente: 14.79 m con la señora Luz María Mejía Miramón; superficie aproximada de: 703.4124 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 20 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2319.—10, 15 y 18 junio

Exp. 371. LUZ MARIA MEJIA MIRAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 50, barrio de San Antonio la Fé, municipio de Xonacatlán, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 47.56 m con la señora Victoria Miramón de Franco; sur: 47.56 m con la señora María Alejandra Miramón de Cortez; oriente: 14.79 m con la C. Esther Mejía Miramón; poniente: 14.79 m con la señora Marcelana Miramón Leal; superficie aproximada de: 703.4124 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 20 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2319.—10, 15 y 18 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. 570/93 SUSANA HUERTA DE ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de labor ubicado en San Andrés Ocoacán, municipio de Calimaya, del distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 11.00 m con calle Zaragoza; sur: 11.00 m con Agustín Vázquez Semerá; oriente: 30.00 m con Luis Vázquez Martínez; poniente: 30.00 m con Agustín Vázquez Semerá; superficie de: 330.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de mayo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2332.—10, 15 y 18 junio

Exp. 585/93, FERNANDO GOMEZ MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barranca del Pantón, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 77.00 m con Filiberto Gómez Carriona, 79.00 m con Rómulo Escalona; sur: 106.00 m con barranca; oriente: 207.00 m con Jesús Carmona; poniente: 73.19 m con Pantón, 102.00 m con Filiberto Gómez Carriona; superficie aproximada de: 27 683.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2344.—10, 15 y 18 junio

Exp. 586/93, CECILIA GOMEZ VIUDA DE VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 16, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 18.80 m con Inés Muciño Vda. de Gómez, 16.70 m con Raymundo Sued; sur: 36.40 m con Miguel A. Cordés; oriente: 14.80 m con Celis González Moreno; poniente: 14.85 m con calle Hidalgo; superficie aproximada de: 557.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2344.—10, 15 y 18 junio

Exp. 587/93, FABIANA LAVANEROS VDA. DE CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma del Jaral, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 148.00 m con caño y Aurelio Suenos; sur: 52.00 m con barranca del Jaral; oriente: 120.00 m con camino viejo a Tehuca; poniente: 184.00 m con carretera Calimaya San Lorenzo; superficie aproximada de: 15,300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2344.—10, 15 y 18 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO**

Exp. 162/90 ESPERANZA MARCIAL MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 45.50 m con Juan Galindo Tiburcio; sur: 45.50 m con Camino Amado Bernal; oriente: 24.50 m con Luciano Julián Tiburcio; poniente: 24.50 m con Guillermo Felipe; superficie aproximada de: 1,119.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica. 2342.—10, 15 y 18 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Exp. 149/93 RAFAEL ALMARAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Panamericana s/n, con clave catastral, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 6.00 m con carretera Panamericana; al sur: 5.00 m con Leodegario Correa; al oriente: 30.00 m con Alfonso Flores González; al poniente: 30.00 m con Leodegario Correa Castro; superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mendragón.—Rúbrica. 2331.—10, 15 y 18 junio

Exp. 180/93, GRENE PEREZ CERDERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre s/n, Cabecera Municipal de A., municipio de Acambay México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Elisa González; al sur: 17.50 m con Cua. 16 de Septiembre; al oriente: 19.30 m con Roberto Herrera Rubio; al poniente: 21.50 m con Angel Colín Rodríguez; superficie aproximada de: 557.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mendragón.—Rúbrica. 2331.—10, 15 y 18 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 4411/93, C. JUAN VAZQUEZ CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Atlshutenco"; al norte: 20.00 m con Maximiliano Gabiño Camilo, al sur: 18.20 y 1.70 m con Antonio Castillo Almeraya y Susana Galindo Elizalde, al oriente: 15.00 m con calle empacadora, al poniente: 11.00 y 4.00 m con Aurelio Cortés y Susana Galindo Elizalde.

Con una superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2328.—10, 15 y 18 junio.

Exp. 4410/93, C. JUAN VAZQUEZ CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en So. bastión, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tlalnepantla", al noreste: 53.30 m con camino a Papalotla, al sur: 40.00 m con Zanja Federal, al oriente: 42.00 m con Jesús Tapia Arce.

Con una superficie de: 951.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2328.—10, 15 y 18 junio.

Exp. 4455/93, C. PEDRO ISAAC REYNOSO SALAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, al norte: 11.15 m con Paula Reyes, al sur: 11.15 m con cerrada de Buenavista, al oriente: 19.40 m con Raúl Díaz Betancourt, al poniente: 19.40 m con Magdalena Franco Velázquez.

Con una superficie de: 216.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2328.—10, 15 y 18 junio.

Exp. 4456/93, C. JOSEFINA MOLINA MOLINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ixtilhuacán", al norte: 75.70 m con Valentina Pérez y Gaudencio Ríos, al sur: 74.00 m con Jesús Rojas y Encarnación Moreno, al oriente: 33.50 m con Pantaleón Ireta, al poniente: 31.80 m con carretera a Tepetlaoxtoc.

Con una superficie de: 2,593.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2328.—10, 15 y 18 junio.

Exp. 4457/93, C. FELIPE GARIBAY MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Daniel Hernández García, sur: 10.00 m con Felipe Garibay Martínez; oriente: 19.00 m con Pablo Martínez Avila, poniente: 18.50 m con Pablo Martínez Avila.

Superficie aproximada de: 187.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2328.—10, 15 y 18 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 47:9/325/93, PAULA ORTEGA ARRIOLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara "Tepehulco" lote 5, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México mide y linda; norte: 16.00 m linda con lote No. 4; sur: 16.40 m linda con lote No. 6; oriente: 3.50 m linda con calle; poniente: 7.50 m linda con lote No. 9.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2329.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4740/326/93, MANUEL MARTINEZ DAMIAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Norte Xalostoc "Tlalpa-palotilla" lote 1-A, manzana A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 21.18 m linda con terreno particular; sur: 21.60 m linda con calle Ruiz Cortínez; oriente: 11.07 m linda con terreno particular; poniente: 10.77 m linda con calle Milltenco.

Superficie aproximada de: 229.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2330.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4745/331/93, PEREZ CORTEZ EMILIANO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc "Tepehulco" lote 5, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 25.00 m linda con Prop. Pública, sur: 25.50 m linda con Juan Martínez Díaz; oriente: 12.00 m linda con José García; poniente: 12.00 m linda con calle Guerra Galván.

Superficie aproximada de: 312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2330.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4746/352/93, RUBEN BAEZ FRAGOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chicomula "Santiago", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México mide y linda; norte: 80.00 m linda con Julio Bello y Sebastián C.; sur: 86.00 m linda con Juan Silva S.; oriente: 23.50 m linda con Alicia Báez S.; poniente: 29.50 m linda con Juan Silva S.

Superficie aproximada de: 2,435.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2330.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4747/333/93, SEBASTIAN SOBERANES MOLINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Cuatla "Tepehulco" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 7.50 m linda con Roberto Ramírez; sur: 7.50 m linda con andador sin nombre; oriente: 16.00 m linda con Magdalena Martínez Flores; poniente: 16.00 m linda con andador sin nombre (Exp. Sta. Cruz).

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2330.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4748/334/93, LAUREANO RIOS LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote 7, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lotes No. 8; sur: 15.00 m linda con lote No. 6; oriente: 7.00 m linda con calle Veinte; poniente: 7.00 m linda con lote No. 14.

Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4749/335/93, RICARDO CID VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro "Tepeolulco" lote 5, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda; norte: 8.00 m linda con propiedad privada; sur: 8.00 m linda con propiedad privada; oriente: 15.00 m linda con lote No. 4; poniente: 15.00 m linda con lote No. 6.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4750/336/93, CELIA FLORES DE COVARRUBIAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro "Tepeolulco" lote 1, manzana A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda; norte: 15.10 m linda con lote No. 2; sur: 15.10 m linda con propiedad privada; oriente: 8.00 m linda con calle s/n; poniente: 8.00 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4751/337/93, RICARDO CID VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeolulco "Tepeolulco" lote 28, manzana 12, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla Edo. de México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 29; sur: 15.00 m linda con lote No. 27; oriente: 8.00 m linda con calle 30; poniente: 8.00 m linda con lote No. 31.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4752/338/93, BENITO ALTAMIRANO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Tepeolulco" lote 12, manzana A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla Edo. de México, mide y linda; norte: 16.00 m linda con lote No. 13; sur: 16.00 m linda con lote No. 11; oriente: 10.00 m linda con calle A; poniente: 10.00 m linda con lote No. 21.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4754/340/93, JOSE LUIS MORAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote 8, manzana C, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote 9; sur: 20.00 m linda con lote 7; oriente: 8.00 m linda con lote 12; poniente: 3.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4755/341/93, ALBERTO CASTILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Tepeolulco, manzana 1, lote 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con barranca; sur: 10.00 m linda con calle Alfredo del Mazo; oriente: 10.80 m linda con lote 1; poniente: 13.20 m linda con lote 3.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4756/342/93, EVANGELINA CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Tepeolulco "Tepeolulco" lote s/n, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 12.00 m linda con Casimira García Martínez; sur: 12.00 m linda con el mismo vendedor; oriente: 12.00 m linda con el mismo vendedor; poniente: 14.00 m linda con calle Zapote.

Superficie aproximada de: 152.20 m

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4758/344/93, JOSE LUIS VERGARA ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "La Xacopinca" lote 43, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 23.00 m linda con Salvador Echeverste Martínez; sur: 25.00 m linda con Claudio Bacilio; oriente: 10.00 m linda con calle Alvaro Obregón; poniente: 10.00 m linda con la sucesión García.

Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4759/345/93, GREGORIO DEL ROSARIO TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepcolulco "Tepeolulco" lote 4 manzana D, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote No. 5; sur: 20.00 m linda con lote No. 3; oriente: 8.00 m linda con lote No. 16; poniente: 8.00 m linda con calle Puebla.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4760/346/93, HUMBERTO VERGARA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote 17, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Arturo Merino Arellano; sur: 20.00 m linda con Melesio Antonio San Pablo; oriente: 10.00 m linda con callejón San Andrés; poniente: 10.00 m linda con Pablo Soberanes Carbajal.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4782/368/93, HERMENEGILDO VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Amp. San Pedro Xal. Tepcolulco lote 12, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m linda con calle A; sur: 19.00 m linda con lote 13; oriente: 7.00 m linda con lote 9; poniente: 7.00 m linda con calle 30.

Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 7521/568/93, LORENZO MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, "Tepeolulco", lote 5, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 24.30 m linda con lote 4, sur: 23.10 m linda con lote 6, oriente: 7.84 m linda con sucesión de S. Colín, poniente: 8.00 m linda con calle "A".

Superficie aproximada de: 190.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 6558/435/93, JERONIMO JIMENEZ HIPOLITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xal. "Tepolulco", lote 11, manzana 1, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con privada Puebla, sur: 10.00 m linda con lotes 15 y 16, oriente: 12.25 m linda con lote No. 12, poniente: 12.25 m linda con lote 10.

Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4762/348/93, ELIAS ROSALES NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote 5, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 6, sur: 15.00 m linda con lote No. 4, oriente: 8.00 m linda con calle 20, poniente: 8.00 m linda con lote No. 16.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4763/349/93, HUMBERTO CASTAÑEDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xal. "Tepeolulco", lote 38, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con Anastasio Pérez Barrón, sur: 15.00 m linda con calle No. 50, oriente: 8.00 m linda con Francisco Arreola Gaytán, poniente: 8.00 m linda con calle No. 40.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4765/351/93, ANDRES RODRIGUEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro, Santa Clara "Tepeolulco", lote 11, manzana C., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla Edo. de Méx., mide y linda; norte: 21.50 m linda con propiedad privada, sur: 20.00 m linda con el lote 12, oriente: 4.55 m linda con calle S/N., poniente: 14.00 m linda con lote 9 y 10.

Superficie aproximada de: 185.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4766/352/93, ARTURO VACA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara "Tepeolulco", lote 10, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 13.90 m linda con Tolentino Martínez Cedillo, sur: 14.65 m linda con Plácido Trejo, oriente: 8.90 m linda con calle "B", poniente: 9.10 m linda con Andrés López.

Superficie aproximada de: 124.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4767/353/93, JUANA GARCIA DE ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xatostoc "Tepeolulco", lote 3, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m linda con Germán García, sur: 20.00 m linda con Guadalupe Alcántara, oriente: 10.00 m linda con Pablo Soberanes, poniente: 10.00 m linda con calle Durazno-titla.

Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4785/371/93, MARGARITA VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeolulco, ampliación Santa Clara, manzana 5, lote 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m linda con barranca, sur: 12.00 m linda con Cda. de Puebla, oriente: 12.50 m linda con lote 6, poniente: 12.00 m linda con lote 4.

Superficie aproximada de: 147.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4788/374/93, SILVERIA MONTANO GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xal, "Tepeolulco", lote 4, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m linda con propiedad privada, sur: 8.00 m linda con privada Puebla, oriente: 15.00 m linda con lote No. 3, poniente: 15.00 m linda con lote No. 5.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4802/377/93, MIGUEL HERRERA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tepeolulco, Santa Clara, fraccionamiento 1, sección A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 7.00 m linda con fraccionamiento No. 4, del mismo predio, sur: 8.00 m linda con calle pública Alfredo del Mazo, oriente: 16.00 m linda con propiedad particular, poniente: 16.00 m linda con Fracc. No. 2 del mismo predio.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 7758/93, C. ERASMO CASTELAR MIRAFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Iglesia Vieja", en Santa María La Asunción Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 55.27 m con Federico Flores, al sur: 57.42 m con Porfiria de Vargas, al oriente: 35.10 m con Anatalia Vda. de Dávila, al poniente: 38.90 m con Guadalupe Mirafuentes.

Con una superficie aproximada de: 3,174.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2266.—7, 10 y 15 junio.

Expediente Núm. 627/93, LETICIA TOVAR GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pica Piedra, San Mateo Atarasquillo, municipio de Lerma de Villada, Méx., distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 32.40 m y colinda con Andrés Colín; oriente: 24.40 m y colinda con calle Pica Piedra; sur: 58.00 m y colinda con Alberta Alejandro González, en tres líneas; poniente: 34.00 m y colinda con Gonzalo Alejandro González.

Superficie aproximada de: 1076.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Lic. Alejandra Hilda Lara.—Rúbrica.

2257.—7, 10 y 15 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 506/93 ROSA MARIA DE JESUS BALLESTEROS VENDREL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Alcantarilla "El Fresno", municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; se empieza a tomar las medidas del plano topográfico empezando del 1 como punto de partida hasta el 3 y son 2 líneas dando una distancia de 196.00 m y linda con el Sr. Alejandro Arroyo, y de la 3 a la 5 en 3 líneas dando una distancia de 268.00 m y linda con los Sres. Andrés y Erasto Cruz Jaramillo, y de la 5 a la 11 en 5 líneas dando una distancia de 835.70 m y linda con la carretera que conduce a Temascaltepec o viceversa a Zacazonapan, Méx., y al mismo tiempo una cuchilla que es propiedad del Sr. Bernardino Villafaña Pérez, y de la 11 a la 12 en 1 sola línea dando una distancia de 80 m y linda con el Sr. Gil Villafaña Pérez, y de la 12 a la 14 en 2 líneas dando una distancia de 210.00 m y linda con el Sr. Leonardo Villafaña, y de la 14 a la 22 en 8 líneas dando una distancia de 289.64 m y linda con el Sr. Ramiro Villafaña y de la 22 a la 1 como punto de partida final tiene una distancia de 82.30 m y linda con el Sr. Adalberto Villafaña, teniendo una superficie aproximada de 22-08-69 Has., que fueron sacadas del plano topográfico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 28 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 505/93, ROSA MARIA DE JESUS BALLESTEROS VENDREL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Fresno, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; se empieza a tomar las medidas del plano topográfico empezando del 0 como punto de partida hasta el No. 5 el cual tiene 5 líneas dando una distancia de 357.72 y linda con la carretera que conduce a Temascaltepec o viceversa a Zacazonapan, Méx., y de la 5 a la 6 en una sola línea dando una distancia de 36.00 m y linda con la Sra. Ma. del Carmen Benítez y de la 6 a la 11 y 0 como punto de partida final tiene seis líneas dando una distancia de 379.80 m y linda con el Sr. Andrés y Erasto Cruz Jaramillo, tiene una superficie aproximada de 1-04-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 28 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 509/93, CONSUELO REINA VALDIVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 63.00 m con Gabriel Roque Gómez; sur: 2 líneas 18.25 y 45.00 m con José Arias, Teresa C. Rocío C.; oriente: 2 líneas 75.60 y 3.00 m con Teresa de la C., calle; poniente: 76.50 m con Gabriel Roque Gómez.

Superficie aproximada de: 1,540 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 519/93, AMELIA RODRIGUEZ AVILEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pitallos Puerto de Carranza, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 328.00 m linda con el Sr. Enrique Vallado, sur: 525.00 m y linda con el arroyo; oriente: 450.00 m y linda con la Josefina Escobar; poniente: 150.00 m y linda con el Sr. Porfirio Bautista.

Superficie aproximada de: 127,950 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 520/93, ABEL JIMENEZ CASTELAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vicente Guerrero s/n., municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 51.00 m y linda con el Sr. Bernardo Benítez López, sur: 51.00 m y linda con el Sr. Sra. Balvina Cruz López; oriente: 7.50 m y linda con el Sr. Abel Jiménez Castañeda; poniente: 7.50 m y linda con la calle Av. Guerrero.

Superficie aproximada de: 382,50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 631/93, JAVIER PEREZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sin número, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: con dos líneas, una de 17.19 m y otra de 26.37 m con Mario Pérez Montes de Oca; sur: 41.08 m con Arturo Díaz Montes de Oca; oriente: 13.00 m con Graciela Pérez Montes de Oca; poniente: 21.12 m con calle de las Ortigas; superficie aproximada de: 805.58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2250.—7, 10 y 15 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 67401 sesenta y siete mil cuatrocientos uno otorgada ante el suscrito notario, se radicó la testamentaria a bienes de la señora MARIA DE JESUS ORTIZ TORRES por medio de la cual la señora MARIA DEL CARMEN MIRANDA ORTIZ aceptó la herencia de la propia sucesión; así como el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 28 de mayo de 1993.

2324.—10 y 21 junio